ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

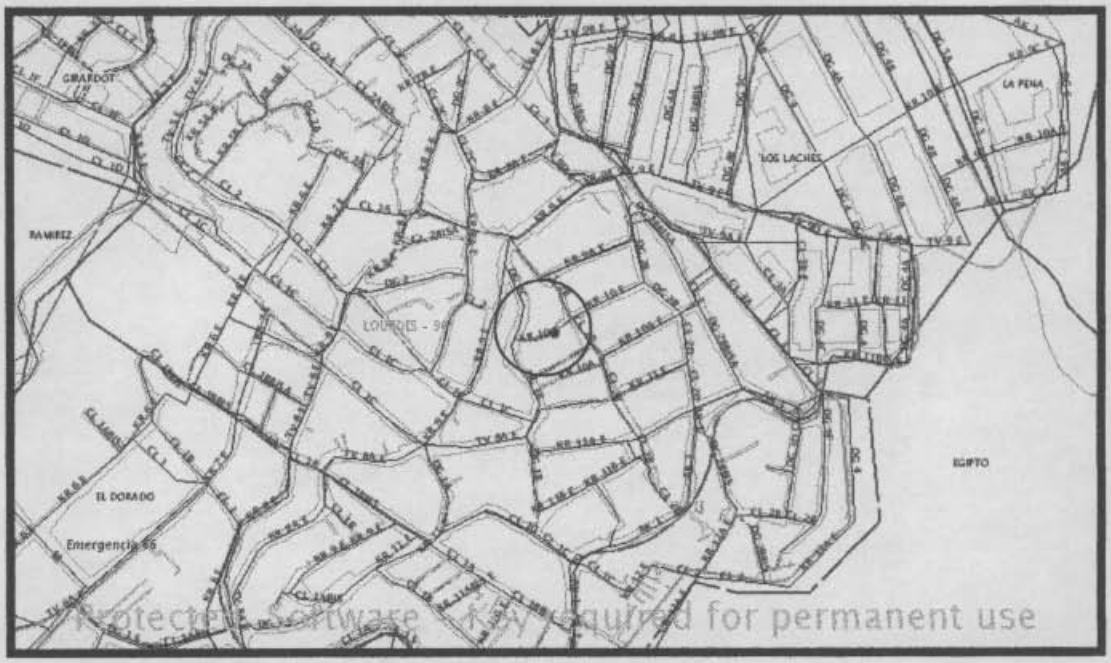
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 296

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (3) Santa Fe |
| **UPZ:** | (96) Lourdes |
| **BARRIO:** | El Rocío |
| **DIRECCION:** | Carrera 10 Este #1 B - 74 |
| **FECHA DE VISITA:** | Abril 11 de 2005 |
| **SOLICITANTE:** | Inspección 3 A Distrital de Policía |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | 4 Personas (2 Familias) |
| **AREA:** | 60m² (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 10 Este #1 B - 74, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.




Protected software, key required for permanent use

**LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO**



Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

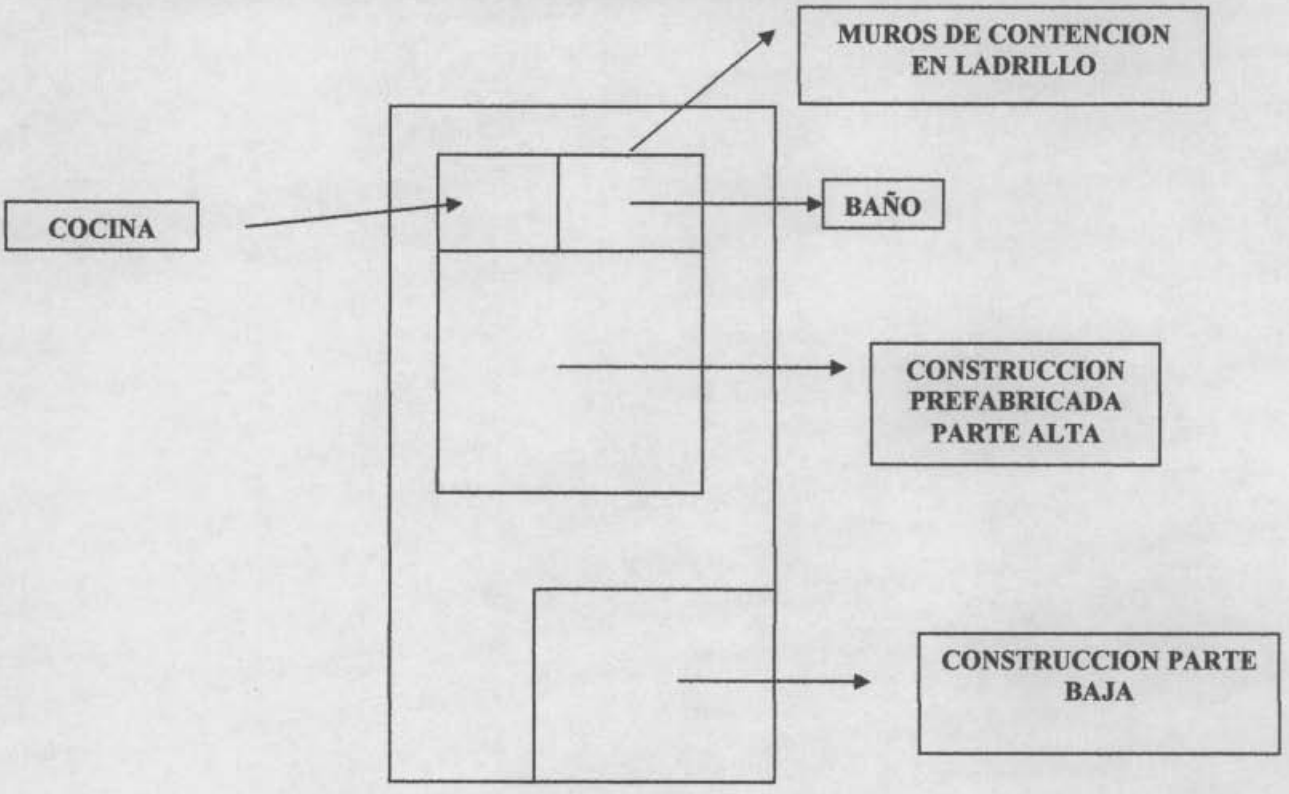
**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 A Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9812. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora Dioselina Cuervo García se identificó como residente del predio y acompañó la visita.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El lote objeto del concepto se encuentra localizado en la ladera de alta pendiente de los muros Orientales de Bogotá y en el que hay dos construcciones independientes (foto 1). La primera ubicada en la parte baja del lote y que conforma la fachada del predio, es una habitación de un piso con 4.0 m de frente por 4.0 m de fondo y su estructura consiste en muros de carga de arcilla sin elementos de confinamiento con una cubierta en tejas de zinc y cielos rasos de madera (fotos 2 y 3). A la parte superior del lote se accede por una escalera construida con ladrillos de arcilla recocida y allí se encuentra una edificación de un piso (foto 4) y su estructura es en muros de concreto prefabricados y montados en el sitio sobre una base de concreto de 7.0m de frete por 6.0 m de fondo. Adosada a la anterior construcción y contra el terreno existe una construcción con muros de arcilla cocida, los cuales no presentan elementos de confinamiento y en la que se localizan una cocina y un baño.




## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La construcción localizada en la parte baja del lote está en buen estado, pero teniendo en cuenta que debido a la pendiente de la ladera, la construcción se encuentra semi enterrada con lo que los muros de la parte posterior trabajan como muros de contención para la ladera y el agua presente en el suelo causa humedades en los muros.

La construcción de la parte superior cuya estructura es en muros prefabricados (foto 4) se encuentra en buen estado, pero la construcción adosada por la parte posterior presenta fallas estructurales importantes ya que como se aprecia en foto 5, la construcción está también semi enterrada y la ladera ejerce empujes importantes sobre los muros de ladrillo. Los muros de mampostería no están en capacidad de soportar estos esfuerzos, por lo que los muros se encuentran seriamente afectados como se aprecia en las fotos 6 y 7. Adicionalmente y como ocurre en la construcción de la parte baja del lote, los muros presentan alto grado de humedad (foto 8)


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO




**Foto 1**. Fachada de la Edificación.



**Foto 2**. Humedades muro interiores de la construcción Baja.



**Foto 3**. Acceso a la construcción en la parte alta del lote.



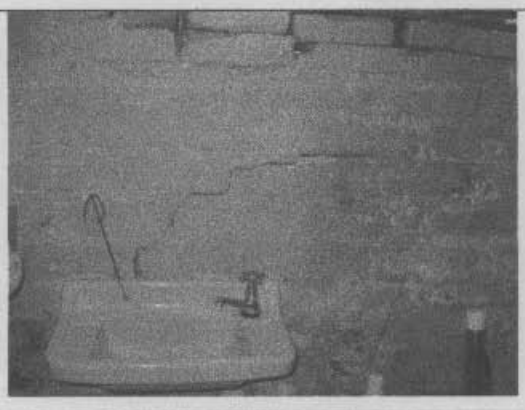
**Foto 4**. Fachada edificación parte alta.



**Foto 5.** Cubierta construcción parte alta.



**Foto 6.** Muros fracturados por empujes de tierra.

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Foto7.** Muros fisurados. | **Foto 8.** Alto grado de humedad. |

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **AMENAZA RUINA** parcial en los muros de la zona correspondiente a la construcción adosada en la parte alta del lote y en donde se encuentran localizados el baño y la cocina. Por lo anterior se hace a los propietarios o responsables de predio las siguientes recomendaciones:

- Se deben ejecutar los trabajos de construcción de un muro de contención que cumpla con las solicitaciones estructurales exigidas y construir un filtro para captar las aguas de infiltración y controlar así las humedades que presentan los muros, las cuales con el tiempo pueden deteriorar la estructura de la casa comprometiendo así su estabilidad. En el resto de la edificación deberán hacerse las obras de mantenimiento normal, especialmente en los muros de la construcción de la parte baja del lote, en los cuales deben ser tratados los problemas de humedad.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JOSE LUIS REYES GOMEZ.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-43198 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES**<br>Director | |